



Ministerio de Cultura y Educación

"1998 - Año de los Municipios"



BUENOS AIRES, 3 DIC. 1998 ✓

VISTO el expediente Nro. 10.462/89 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, en el que la citada Universidad solicita por Resolución del Consejo Superior N° 395/97 se efectúe una modificación de la Resolución Ministerial N° 2398/97 y sus Anexos, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente, la Universidad solicita se rectifique un error que se ha deslizado en la Resolución Ministerial y sus Anexos consistente en la denominación del título de grado.

Que a los efectos de subsanar el error, resulta necesario dictar una Resolución complementaria de la N° 2398/97 reemplazando la denominación del título Licenciado en Biología por Licenciado en Ciencias Biológicas.

Que los organismos técnicos de este Ministerio se han expedido favorablemente.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Modifíquese la denominación del título Licenciado en Biología por el de ^{su} Licenciado en Ciencias Biológicas en la Resolución Ministerial N° 2398 del 18 de diciembre de 1997, en su artículo 1° y Anexos I y II

21

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Handwritten signatures and initials

RESOLUCION N° 2512

Lic. SUSANA BEATRIZ DECIRE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION